

ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

[Expresados en dólares de Estados Unidos de América]

ACTIVOS	Notas	2017	2016
---------	-------	------	------

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y equivalentes de efectivo
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

4 967.579 670.471

Clientes

20.163

Anticipos a proveedores

2.132

Otras cuentas por cobrar

1.770.524

Partes relacionadas

91.338

Impuestos corrientes

76.325

Total activos corrientes

2.928.061

ACTIVOS NO CORRIENTES

Propiedad y equipo - neto

8 372.690 17.951

Total activo no corriente

372.690

TOTAL ACTIVOS

3.300.751

1.784.102

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

Cuentas y documentos por pagar

43.773

Obligaciones laborales

80.311

Impuestos corrientes

58.566

Otros pasivos corrientes

64.863

Pasivos por cartera generada

1.461.894

Ingreso diferido

378.227

Partes relacionadas

100.000

Total pasivos corrientes

2.187.634

1.521.291

PASIVOS NO CORRIENTES

Préstamos de terceros

19.264

Ingreso diferido

634.700

Jubilación patronal y desahucio

3.317

Total pasivos no corrientes

657.281

4.352

TOTAL PASIVOS

2.844.915

1.525.643

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

13

455.836

258.459

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

3.300.751

1.784.102

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Christian Valenzuela
Contador General

Christian Latorre
Gerente General

ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.

ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares de Estados Unidos de América)

	Nota	2017	2016
INGRESOS			
Ingresos operacionales	14	1.139.152	703.366
Intereses y otros		17.949	8.712
Total Ingresos		1.157.101	712.078
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración y ventas	15	828.003	385.245
Gastos financieros		40.076	57.931
Total Gastos Operacionales		868.079	443.176
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		289.022	268.902
Participación trabajadores	10	43.353	40.336
Impuesto a la renta		48.292	47.011
RESULTADO DEL PERÍODO		197.377	181.555
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Partidas que no se reclasificarán a pérdidas ni ganancias	9	-	(805)
Pérdida actuarial por planes de beneficios definidos			
RESULTADO INTEGRAL DE LOS PERÍODOS		197.377	180.750

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Christian Latorre
Gerente General

Christian Valenzuela
Contador General

ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresados en dólares de Estados Unidos de América)

	Nota	Capital social	Aporte futura capitalización	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados Acumulados		Total
						Resultados acumulados	Resultado integral	
Saldos al 31 de diciembre del 2015								
Transferencia a resultados acumulados		37,390	25,000	4,271	-	8,755	2,293	77,709
Capitalización de aportes		-	-	-	-	2,293	[2,293]	-
Cambios en supuestos actuariales		25,000	(25,000)	-	-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	(805)	-	0	(805)
		-	-	-	-	-	181,555	181,555
Saldos al 31 de diciembre del 2016								
Transferencia a resultados acumulados		62,390	-	4,271	(805)	11,048	181,555	258,459
Transferencia a reserva legal		-	-	-	-	181,555	[181,555]	-
Aumento de capital		-	-	18,156	-	-	(18,156)	-
Resultado integral		195,610	-	(22,427)	-	(173,183)	-	-
		-	-	-	-	-	197,377	197,377
Saldos al 31 de diciembre del 2017	13	258,000	-	-	(805)	19,420	179,221	455,836

Las notas son parte integrante de los estados financieros


 Christian Latorre
 Gerente General


 Christian Valenzuela
 Contador General

ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo provisto por clientes	2,421,240	885,451
Efectivo utilizado en proveedores y empleados	(728,905)	(331,207)
Efectivo utilizado en impuestos y otros conceptos	(74,573)	25,277
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,617,762	579,521
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo utilizado en propiedad y equipos	(376,847)	(12,475)
Efectivo provisto por (utilizado en) préstamos de terceros	745,730	(749,199)
Efectivo utilizado en anticipos y préstamos a terceros	(1,061,294)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(692,411)	(761,674)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo recibido por préstamos de terceros	119,264	-
Efectivo utilizado en (provisto por) préstamos de terceros	(747,507)	747,597
Efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(628,243)	747,597
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	297,108	565,444
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS	670,471	105,027
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS	967,579	670,471

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Christian Latorre
Gerente General

Christian Valenzuela
Contador General

ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD NETA Y EL FLUJO DE OPERACIÓN

POR LOS PERIODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	2017	2016
Utilidad neta	197,377	181,555
Partidas de conciliación entre la utilidad neta y el flujo de efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciaciones	22,108	1,397
Participación trabajadores	43,353	40,336
Impuesto a la renta	48,292	47,011
Jubilación patronal y desahucio	-	3,547
Utilidad neta conciliada	311,130	273,846
Cambios netos en el Capital de Trabajo		
Disminución (Aumento) de clientes	27,200	(47,363)
(Aumento) Disminución de anticipo proveedores	(132)	900
Aumento de otras cuentas por cobrar	(527,275)	(201,214)
Aumento por activos de impuestos corrientes	(49,031)	(12,865)
Aumento por cuentas y documentos por pagar	26,701	17,072
(Disminución) Aumento de obligaciones laborales	(24,703)	18,512
(Disminución) Aumento de obligaciones tributarias	(41,135)	2,904
Aumento por otros pasivos corrientes	37,476	24,910
Aumento por pasivos por cartera generada	1,223,866	502,819
Aumento por otras cuentas por pagar	634,700	-
Disminución en jubilación patronal y desahucio	(1,035)	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,617,762	579,521

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Christian Latorre
Gerente General

Christian Valenzuela
Contador General

ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S. A.
Estados financieros por el Año Terminado
El 31 de Diciembre del 2017
con cifras comparativas del 2016
con el Informe de los Auditores Independientes

Índice a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 con cifras comparativas 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Informe de los Auditores Independientes
Balances Generales
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones, del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
S.R.L.	Servicio de Rentas Internas
Compañía	ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S. A.

Asesoría para el Desarrollo Finlink S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

ASESORÍA PARA EL DESARROLLO FINLINK S. A. es una Sociedad Anónima, en adelante la "Compañía", fue constituida en Ecuador mediante escritura pública del 25 de febrero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio del 2011 con un plazo de duración de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía tiene como objeto social:

a. La prestación de servicios de asesoría en temas tributarios, administrativos, económicos, contables, laborales y financieros.

b. Todo lo relacionado a servicios de asesoría financiera y de asesoría de alternativas de financiamiento empresarial, sin rebasar la mera asesoría, ni la captación de dineros del público.

c. Elaboración de diseño de escenarios y proyecciones financieras.

d. Administración comercial y de asesoría corporativa, manejo y dirección de empresas, inteligencia de mercado y lo relacionado a información e investigación económica.

e. Servicio de centro de llamadas.

f. Asesoría en manejo de cartera y cobranzas.

g. Asesoría en constitución de encargos fiduciarios, fideicomisos y otros contratos típicos y nominados para la administración y manejo de negocios mercantiles.

Su domicilio donde se encuentran las oficinas administrativas es en la ciudad de Quito, en Cumbaya calle E28 C Interoceánica, edificio Centro Ejecutivo Espacia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Responsabilidad de la gerencia y declaración de cumplimiento

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Bases de medición:

Los estados financieros se prepararon sobre la base de costo histórico con excepción de las siguientes partidas del estado de situación financiera:

- Los activos y pasivos financieros se miden al costo amortizado
- Beneficio al retiro de los empleados en función de supuestos para determinar la estimación de estos beneficios

A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes normas:

- Enmiendas a la NIC 7 – Estados de flujos de efectivo: Iniciativa de revelación.
- Enmiendas a la NIC 12 – Impuesto a las ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas.
- Enmiendas a la NIIF 12 – Información a revelar sobre participaciones en otras entidades: Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los lineamientos de las NIIF requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que se modifica la estimación si la modificación afecta únicamente ese periodo; o el periodo actual y periodos futuros si la revisión afecta los periodos tanto actuales como futuros. Los juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros consolidados, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero son los siguientes:

i. Vidas útiles de propiedades

Las vidas útiles de las propiedades, son utilizadas para determinar la depreciación de los activos y se definen de acuerdo al análisis de especialistas internos y externos. Las vidas útiles son revisadas periódicamente al menos una vez al año y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del periodo durante el cual continuará generando beneficios económicos a la Compañía. Si existen cambios en la estimación de vidas útiles, se afecta prospectivamente el valor en libros de los activos, así como el gasto por depreciación según corresponda.

ii. Evaluaciones para determinar la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos

Como parte del análisis fiscal que realiza la Compañía, anualmente se determina el resultado fiscal proyectado con base en los juicios y estimaciones de operaciones futuras, para concluir sobre la probabilidad de recuperabilidad de los impuestos diferidos activos.

iii. Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo podrán ser resueltas cuando ocurran o no ocurran uno o más eventos futuros, o uno o más hechos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. La evaluación de dichas contingencias requiere significativamente el ejercicio de juicios y estimaciones sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La Compañía evalúa la probabilidad de pérdida de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. Estas estimaciones son reconsideradas de manera periódica.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

b) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiriera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

1. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor nominal, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo que no superen los 90 días de vencimiento.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2. Partes relacionadas

Se considera parte relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Juan Carlos Verdu
- Autofenix S.A.
- Finlink Perú

Las transacciones que Asesoría para el Desarrollo Finlink S.A., realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Compras
- Inversión
- Financiamiento.

3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones, proveedores, nómina y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

4. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del impuesto al Valor Agregado (IVA) y del impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al impuesto a la Renta por pagar.

c) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumple con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

d) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están contabilizados a una base no descontada, puesto que son cancelados antes de 12 meses y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a los trabajadores en las utilidades

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio. Se reconoce en los resultados del período en el cual se devenga.

Beneficios post - empleo y por terminación

Jubilación patronal y desahucio

Las disposiciones del Código del Trabajo establecen la responsabilidad de los empleadores de pagar a sus trabajadores que por 20 o 25 años o más años, hubieran prestado servicios continuados o interrumpidamente, el beneficio por jubilación patronal, así como también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los trabajadores con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

Los beneficios post-empleo representan planes de beneficios definidos por concepto de jubilación patronal e indemnización por desahucio. El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte.

La Administración estima la OBD anualmente con base en un estudio actuarial realizado por expertos independientes debidamente calificados, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa promedio para los Bonos de Gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto acumulativo de la OBD se reconoce en los resultados del período, excepto las pérdidas y ganancias actuariales que se reconocen en el patrimonio – otros resultados integrales y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

e) Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y

Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

Para los ingresos generados en las negociaciones de cartera, la compañía ha decidido considerar un 20% de ese ingreso como parte de los resultados del período, en base a la determinación de costos de operación más un margen razonable de rentabilidad. La diferencia de ese ingreso se amortizará en el tiempo, en función de la tabla de amortización de los créditos y se registrará como un pasivo por ingreso diferido corriente, los ingresos que se amorticen en un plazo de un año; y se registrará como pasivo por ingreso diferido no corriente, aquellos valores que se amorticen en plazos mayores a un año.

f) Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplen la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe

neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

g) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo se conforman de la siguiente manera:

Caja		
Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito		
Total		
2017	2,800	967,579
2016	290	670,471

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas por cobrar se conforman de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar por cartera generada (1)		
Préstamos de terceros (2)		
Otras		
Total		
2017	797,026	1,770,524
2016	268,195	949,023

(1) Las cuentas por cobrar por la generación de cartera corresponden a:

	2017	2016
Cuentas por recuperar de terceros (a)	506,385	238,232
Cartera de cuotas vencidas (b)	170,164	-
Cientes crédito directo (c)	120,477	29,963
Total	797,026	268,195

(a) Al 31 de diciembre del 2017, el saldo por cuentas pendientes de recuperar de terceros corresponden a:

	2017	2016
Cuentas por cobrar por seguros de terceros (i)	345,050	-
Provisión de comisiones ganadas (ii)	104,275	23,617
Otros por cobrar	57,060	214,615
	506,385	238,232

(i) Los valores por cobrar corresponden a los seguros contratados por terceros en la adquisición de vehículos y que se incluyen en la generación de sus créditos; sin embargo, estos valores no son negociados en las ventas de cartera con las instituciones financieras y Finlink mantiene el control de los valores por cobrar y por pagar a las aseguradoras.

(ii) Corresponden a los ingresos por comisiones no facturadas en la venta de dispositivos, seguros y vehículos.

(b) Corresponden a cuotas pendientes por cobrar a terceros, que no han cumplido con las fechas de pago indicadas en la tabla de amortización. Al 31 de diciembre del 2017, la antigüedad de esta cartera es la siguiente:

Días	2017
0-30	97,781
31-60	31,885
61-90	16,903
Más de 90	23,595
	170,164

Cuentas por Cobrar		Cuentas por pagar	
2017	2016	2017	2016
-	70,000	-	747,597
91,338	-	100,000	-
91,338	70,000	100,000	747,597
Total		Total	
Finlink Perú		Autofenix S. A. (1)	
Juan Carlos Verdu		Préstamos accionistas	

(1) Corresponden a préstamos para capital de trabajo de acuerdo al siguiente detalle:

Institución	Fecha de desembolso	Fecha Vencimiento	Días	% Anual	Monto	Saldo
Autofenix S. A.	11/09/2016	11/08/2017	334	10.50%	300,000	203,464
Autofenix S. A.	11/09/2016	11/08/2017	334	10.50%	700,000	474,133
Autofenix S. A.	07/10/2016	07/09/2017	335	10.50%	70,000	70,000
Total préstamos por pagar						747,597

7. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos por impuestos corrientes se conforman de la siguiente manera:

Activos por impuestos corrientes			
IVA en compras	35,719	2017	2016
IVA retenido	30,631		
Anticipo de impuesto a la renta	4,735		
Retenciones fuente renta	5,240		
Total	76,325	2017	2016
	27,294		

Pasivos por impuestos corrientes			
Retenciones en la fuente por pagar	10,274	2017	2016
Impuesto a la renta (1)	48,292		
Total	58,566	2017	2016
	47,011		
	51,410		

(1) El impuesto a la renta se calcula considerando la tarifa del 22% de la utilidad gravable y se detalla en la Nota 10.

8. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la propiedad y equipo de la Compañía se conforman de la siguiente manera:

2017			
Muebles y enseres	17,432	380	Saldo al inicio
Equipo de computación	4,447	5,297	Adiciones
Vehículos	-	274,000	Saldo al final
Equipo de oficina	2,570	-	
Software	22,155	97,170	
Total Costo	46,604	376,847	423,451
Depreciación acumulada	(28,653)	(22,108)	(50,761)
Total	17,951	354,739	372,690
2016			
Muebles y enseres	9,452	7,980	Saldo al inicio
Equipo de computación	1,453	2,994	Adiciones
Equipo de oficina	1,070	1,500	Saldo al final
Software	22,155	-	
Total Costo	34,130	12,474	46,604
Depreciación acumulada	(27,256)	(1,397)	(28,653)
Total	6,874	11,077	17,951

9. OBLIGACIONES LABORALES

Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones con empleados de corto plazo se conforman como sigue:

	2017	2016
Sueldos por pagar	3,000	12,067
Beneficios sociales	9,684	2,842
IESS por pagar	24,274	6,415
Participación trabajadores (1)	43,353	40,336
Total	80,311	61,660

(1) La participación laboral se calcula considerando la tarifa del 15% de la utilidad contable antes de impuesto a la renta y se detalla en la Nota 10.

Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a largo plazo se conforman como sigue:

	2017	2016
Jubilación patronal	2,877	2,877
Bonificación por desahucio	440	1,475
Total	3,317	4,352

El cálculo de los beneficios a los empleados largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial. Para el año 2016 la Compañía efectuó la provisión en función de la proyección calculada por el actuario, sin embargo, para el 2017 la Compañía no consideró realizar el estudio actuarial.

(a) Reserva -para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Durante el año 2016, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue como sigue:

Jubilación Patronal	
Al 1 de enero	
Costo por servicios corrientes	-
Costo por intereses	2,329
Pérdidas actuariales ORI	109
Al 31 de diciembre	2,877

b) Desahucio.-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separan de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Durante el año 2016, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

Al 1 de enero	
Costo por servicios corrientes	-
Costo por intereses	1,058
Pérdidas/ganancias actuariales ORI	51
Pago liquidaciones	366
Al 31 de diciembre	1,475

10. IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación tributaria preparada por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el periodo 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
(=) Utilidad contable	289,022	268,902
(-) Participación trabajadores	(43,353)	(40,336)
(+) Gastos no deducibles	33,988	27,816
(-) Deducciones adicionales	(60,149)	(19,967)
(=) Utilidad gravable	219,508	236,415
(-) Utilidad a reinvertir y capitalizar (Base imponible 12%)	-	50,000
Base imponible 22%	219,508	186,415
(=) Impuesto causado	48,292	47,011
(-) Anticipo pagado	(4,735)	-
(-) Retenciones en la fuente	(5,240)	(2,575)
(-) Créditos tributarios de años anteriores	-	(2,125)
(=) Impuesto a la renta por pagar	38,317	42,311

a) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i. Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

A la fecha, la Compañía no ha sido revisada por el servicio de Rentas Internas, quien tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2015 al 2017.

ii. Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

III. Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2016, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participantes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

IV. Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (prestanos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi.

Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2016, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii. Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta US\$ 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

11. PASIVOS POR CARTERA GENERADA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos por cartera generada se conforman de la siguiente manera:

	2017	2016
Concesionarios (a)	1,018,645	526,304
Seguros (b)	231,808	-
Gastos legales (c)	157,323	-
Dispositivos (d)	54,118	-
Otros conceptos	-	77,398
Total	1,461,894	603,702

(a) Los saldos por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponden a los siguientes concesionarios:

	2017	2016
Centalmotors S. A.	259,587	-
Autolider Ecuador S. A.	250,321	233,330
E. Maullme C. A.	235,326	-
Maquinarias y Vehículos S. A. Mavesa	128,772	-
Indusur Industrial del Sur S. A.	110,600	-
Automotores Continental S. A.	21,439	55,963
Ambandine S. A.	12,600	-
Autofenix S. A.	-	68,849
Automotores de la Sierra S. A.	-	105,675
Imbauto S. A.	-	49,849
Vallejo Araujo S. A.	-	12,638
Total	1,018,645	526,304

(b) El saldo por pagar por concepto de seguros corresponde a las pólizas emitidas a favor de terceros que serán canceladas en plazos menores a un año. El detalle de los proveedores de seguros es el siguiente:

	2017
Chubb Seguros Ecuador S. A.	170,300
Hispana de Seguros S. A.	60,129
Aseguradora del Sur S. A.	1,379
Total	231,808

(c) Corresponden a los valores por pagar a proveedores que realizan gestiones legales en la generación de los créditos. El monto al 31 de diciembre del 2017 es de US\$157,323

(d) Corresponde a los saldos que la Compañía tiene que pagar por los dispositivos instalados en los vehículos comercializados de terceros. El detalle de proveedores de dispositivos es el siguiente:

Maresa by Hunter	36,630
Tracklink Control Plus	10,592
Hunter Monitorco	6,896
Total	54,118
	2017

12. INGRESO DIFERIDO

Durante el período del año 2017 la Compañía realizó un análisis para el registro del ingreso ganado en la negociación de venta de cartera con Instituciones Financieras e implementó políticas para el reconocimiento adecuado de esos ingresos, tomando en cuenta los gastos de mantenimiento y operación de la Compañía; así como, el concepto de devengamiento de los intereses en el tiempo.

En base a este análisis se obtuvieron los siguientes resultados:

Ingreso generado por descuento de cartera:	
Con recurso	1,447,594
Sin recurso	171,136
Total Ingreso	1,618,730
	2017

Distribución del ingreso en el Estado de Resultados:

Ingreso Cartera sin Recurso	171,136
Ingreso por aplicación de política	289,519
Ingreso devengado 2017	145,149
Total	605,804
	Nota 14

Distribución del ingreso en el Pasivo:

Ingreso diferido corto plazo	378,227
Ingreso diferido largo plazo	634,700
Total	1,012,927

Tal como se menciona en la nota 3, la política de la compañía ha sido reconocer el 20% de las negociaciones de cartera como ingreso del período, el cual es utilizado para cubrir los costos de operación más un margen de ganancia razonable.

13. PATRIMONIO

a) Capital suscrito y pagado.-

Mediante escritura pública del 8 de agosto de 2017 la Compañía realizó un aumento del capital social, con los resultados acumulados de los años 2012 al 2016 y el saldo de la reserva legal registrada al cierre del ejercicio 2016. El cuadro distributivo de este aumento es como se detalla:

Aumento					
Capital al inicio	Resultados acumulados	Reserva legal	Capital Aumentado		
3,739	10,380	1,345	15,464	Diego Arturo Cárdenas Arboleda	
16,239	45,076	5,837	67,152	Arturo Román Cárdenas	
11,217	31,136	4,032	46,385	Ralph Edward Gillies Campo	
6,240	17,321	2,243	25,804	Christian Amílcar Latorre Alzaga	
24,955	69,270	8,970	103,195	Juan Carlos Verdu Rodríguez	
62,390	173,183	22,427	258,000		

b) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

c) Resultados acumulados

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Socios.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

d) Otros resultados integrales

Comprenden partidas de ingresos y gastos no realizados que no se reconocen en el resultado del período, tal como lo requieren o permiten otras NIIF. Estos valores son presentados en el patrimonio, como cambios generados por transacciones ajenas a la de los propietarios, bajo el concepto de Otros Resultados Integrales (ORI).

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias se conforman de la siguiente manera:

	2017	2016
Originación y descuento de cartera – Ver Nota 12	605,804	515,630
Intereses ganados en créditos	141,629	86,145
Comisión por gestión de crédito	135,023	31,880
Administración de seguros	119,184	50,446
Administración de dispositivos	77,983	19,265
Otros ingresos operacionales	59,529	-
Total	1,139,152	703,366

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de administración y ventas se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2017	2016
Gastos de personal	377,792	143,595
Comisiones	108,016	31,393
Telecheck y Buros	40,489	13,718
Administrativos y de asesoría	40,404	103,411
Reposición de premio en recompra de cartera	27,636	12,552
Gastos de viaje	27,434	17,517
Servicios de asesoría y consultoría	25,924	-
Depreciación	22,108	1,397
Mantenimiento	15,595	6,905
Otros	142,605	54,757
Total	828,003	385,245

16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de la Compañía, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Los eventos o efectos de riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales está expuesta a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad en particular de la gerencia general y gerencia financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del mercado.-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de competencia y riesgo de nivel de la actividad económica ecuatoriana.

a) Riesgos en las tasa de interés.-

La compañía se encuentra expuesta a riesgo en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

La exposición de la Compañía a las tasa de interés de los activos y pasivos financieros se detallan en las notas a los estados financieros separados.

b) Riesgo de competencia.-

El riesgo de competencia ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

c) Riesgo de nivel de actividad económica ecuatoriana.-

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país, en este sentido, la compañía identifica y mitiga dos riesgos principales:

Riesgo de crédito.-

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

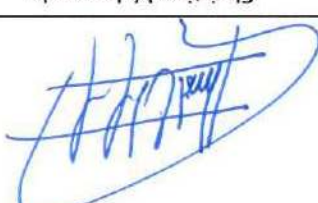
Riesgo de liquidez o financiamiento.-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

 _____ Christian Valenzuela Contador General	 _____ Christian Latorre Gerente General
--	---